

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

23.12.20

B/. 0.80

POSTALIA 0.00



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACION JURADA

Ante mi despacho Notarial, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, en la Ciudad de David, a los ocho (08) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021), ante mi, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos tres-mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164) Notario Público Primeo Suplente del Circuito de Chiriquí, compareció personalmente, el señor STANLEY SHAPITKA, varón, mayor de edad, Estadounidense, con cédula E-ocho-uno uno seis tres ocho cero (E-8-116380), con domicilio en Playa Las Lajas, localizable al celular 6480-5705 y correo electrónico stanshapitka@yahoo.com; en mi condición de APODERADO LEGAL de la empresa LAS PALMERAS BEACH CORP., sociedad anónima vigente, registrada en (mercantil) Folio uno cinco cinco seis cinco ocho uno cero seis (155658106) del Registro Público de Panamá, desde el 23 de noviembre de 2017 y promotor del Estudio del Impacto Ambiental CATEGORIA I, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "LOTIFICACIÓN LAS PALMERAS" a desarrollarse en el INMUEBLE SAN FÉLIX, con código de ubicación 4901, propiedad identificada con el folio real No. 55166, con una superficie actual o resto libre de 2 has + 5.362 m² ubicada en Playa Las Lajas, en el Corregimiento de Las Lajas Cabecera, distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí.

DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.



Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí a los **ocho (08)** días del mes de Enero
de dos mil veintiuno (2021).

EL COMPARCIENTE

Handwritten signature of Stanley Shapitka.
STANLEY SHAPITKA
Céd. **E-8116380**



El Suscrito JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí,
cedulado **4-703-1164**, CERTIFICA: Que ante mi comparecieron personalmente **STANLEY
SHAPITKA**, varón, mayor de edad, Estadounidense, con cédula E-ocho-uno uno seis tres
ochos cero (**E-8-116380**), quien leyó, y firmo la presente Declaración, en presencia de los testigos
instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 08 de Enero de 2,021.*****



Handwritten signature of Jacob Carrera Spooner.
Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero

Handwritten signature of Jacob Carrera Spooner.
Jacob Carrera Spooner
4-703-1164

Handwritten signature of Jacob Carrera Spooner.
Jacobo Carrera
4-703-1164